

Ante alud de quejas partidistas, el INE mantendrá su neutralidad: consejera

FABIOLA MARTÍNEZ

Los actores políticos están obligados a cumplir las reglas y, ante las controversias y denuncias, el Instituto Nacional Electoral (INE) trabajará con neutralidad. "No nos vamos a meter", aseveró la consejera Claudia Zavala, integrante de la comisión de Quejas y Denuncias.

Recientemente se ha presentado un alud de quejas en el ámbito electoral, relacionadas con el proceso de consulta de revocación de man-

dato y por las elecciones locales del 5 de junio. Por ejemplo, este mes la oposición denunció a los gobernadores y presdenciabiles de Morena por incurrir en presuntos actos anticipados de campaña, y pidió al INE que los llame a no repetir las presuntas faltas.

Al respecto, la consejera subrayó que los partidos o la ciudadanía tienen derecho a presentar los recursos que consideren convenientes y será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelva, en este caso aludi-

do, si los aspirantes presidenciales transgredieron o no alguna norma.

"En el INE no nos vamos a meter, sino que al INE le presentan una queja y entonces surge la obligación de que éste genere una respuesta, una resolución, y el instituto se mantendrá al margen.

"El INE interviene sólo para ver si es necesaria una medida cautelar, entonces únicamente estamos cumpliendo con nuestra función, atender las quejas y denuncias que se nos presentan, dar una resolución, hacer todas las diligencias de inves-

tigación, para después mandarlo a la sala regional especializada (del TEPJF), porque ella es la que va a resolver de fondo ese tema."

En entrevista, Zavala, quien también es presidenta de la comisión especial que delinearé el proyecto de presupuesto del INE para 2023, señaló a partidos y ciudadanos que "todos estamos obligados a cumplir con las reglas que nos hemos dado, y todos los partidos políticos, los actores políticos, conocen cuáles son las reglas".